



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0063963/2013

Córdoba,

11 FEB 2016

VISTO

la propuesta de Curso de Actualización Profesional: Trauma y daño psíquico: Aspectos clínicos, proyectivos, terapéuticos y forenses; presentada por el Mgter. Marcela Scarafia

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2015 por medio de la RD N° 22/2015

Que el docente encargado del curso solicita la autorización para un nuevo dictado en el año 2016 según lo establece la RHCD. 346/07

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionado,
por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar el dictado en el año 2016 del Curso de Actualización Profesional: Trauma y daño psíquico: Aspectos clínicos, proyectivos, terapéuticos y forenses-

Artículo 2°: Disponer que la Mgter. Marcela Scarafia se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.-

Artículo 3°: Disponer que el Dr. Horacio Nittardi, el Med. Jose María Bonich, la Lic. Rocio Calvo Pesini, el Dr. Pablo Colica se desempeñen como Docentes Invitados en el citado Curso de Actualización Profesional.

Artículo 4: Disponer que la Lic. Cintia Borsetti se desempeñe como Responsable Administrativa del citado curso de actualización profesional.

Artículo 5°: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 6°: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 7°: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 8°: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

Artículo 9°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Actualización Profesional.-

Artículo 10°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 61

Dr. LUIGIANO P. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORRES
DECANA
FACULTAD DE PSIC.



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0063963/2013

Anexo R.D. N°: 6 1

Curso de Actualización Profesional:

Trauma y daño psíquico: Aspectos clínicos, proyectivos, terapéuticos y forenses

Docente y Responsables Académicos: Mgter. Marcela Scarafia

Docentes Invitados Dr. Horacio Nittardi, Med. Jose María Bonich, Lic. Rocio Calvo Pesini, Dr. Pablo Colica

Responsable Administrativo: Lic. Cintia Borsetti

Fecha de Inicio: Abril 2016

Fecha de Finalización: noviembre de 2016

Carga Horaria: 40 hs.

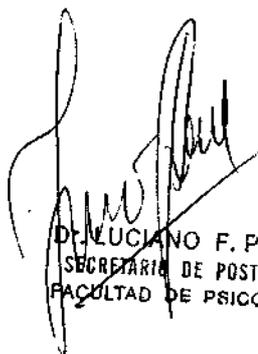
Aranceles del Curso:

Curso Completo Profesionales: \$ 5520

Cuotas: Inscripción: \$690 y 7 cuotas de \$ 690

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Trauma y daño psíquico: Aspectos clínicos, proyectivos, terapéuticos y forenses	Mgter. Marcela Scarafia: 50% Lic. Cintia Borsetti: 50%


 DR. LUCIANO F. PONCE
 SECRETARÍA DE POSTGRADO
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA